GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 2325 / 2014.

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "MONTECRISTO S.A.", REPRESENTADA POR EL SEÑOR FERNANDO CRUZ QUIÑONEZ, PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE GRADERIA, BAÑO SEXADO Y VESTUARIO DE ARBITRO DEL CLUB SPORTIVO OBRERO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2014.----------

San Juan Bautista Misiones, 27 de Noviembre de 2014.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación a la **Firma "MONTECRISTO S.A.",** representada por el Señor Fernando Cruz Quiñonez, por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5142"Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 y su Decreto Reglamentario Nº 1100.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "MONTECRISTO S.A.", REPRESENTADA POR EL SEÑOR FERNANDO CRUZ QUIÑONEZ, PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE GRADERIA, BAÑO SEXADO Y VESTUARIO DE ARBITRO DEL CLUB SPORTIVO OBRERO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONTRATACION

Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO * Misiones * REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECTA Nº 35/2014, por un monto de **Gs. 134.016.016 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL DIECISEIS)** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO * Misiones * REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. RICHARD RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones